

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Jueves 6 Marzo 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.155

## HIPOCRESÍA

Gran algarada ha producido en las huestes ministeriales un artículo publicado por nuestro estimado colega «El Estandarte» defendiendo entre otros puntos, que después de la actitud de los señores Martos, Cassola, Gamazo, Martínez Campos, duque de Tetuán y Dabán, el Sr. Sagasta no debía seguir al frente del gobierno:

«Y, sin embargo—escribe «El Estandarte»—cuando tal es la conducta de las personas citadas, la regia prerrogativa permanece muda y sorda, como si hubiese alguna imperfección en el organismo de los poderes públicos y los sonidos del uno no llegasen al otro, acaso por algún vicioso aislamiento ó por mantenerse ahogada en alguna campana neumática lo que tiene que vivir al aire libre con albedrío independiente y desembarazado de todo género de afecciones ó influencias.»

Nada ménos que de atrevidas ó irreverentes califica «El Correo» tales palabras, olvidando sin duda aquellos finales de los discursos de uno de los más brillantes oradores fusionistas el señor Leon y Castillo, y del mismo idolo que adora el Sr. Sagasta, que solía en sus escaramuzas de oposición retirarse al Aventino, no por retirarse, sino para amenazar con la retirada; ó se coaligaba con los republicanos para hacerles juguete de sus pasiones; ó disparaba, sin miramiento alguno, contra lo más alto, la gruesa palabrería del vocabulario que manosea cuando no está encaramado á un poder del que no cansa á pesar de haberle ejercido pésimamente trece años en un período de veintidós.

¿Qué ha dicho después de todo «El Estandarte»? Una verdad que no admite réplica racional.

Vive nuestro colega en la realidad; pulsa la opinion y las necesidades del país y haciéndose eco de lo que en todas partes se oye, advierte bajo el punto de vista de su amor monárquico que ha pasado, y con exceso, la hora de que la regia prerrogativa ponga término al desbarajuste social, político y administrativo que se hace ya intolerable para los pueblos y que ha de ser gran semillero de perturbaciones para los gobiernos que sucedan á los que hoy viven en el olimpo ministerial y solo tienen un subterfugio para salir del paso cuando su ineptitud les rodea de contrariedades y peligros. Como el cómico malo que en tiempos del absolutismo, alejaba la merecida silba gritando: ¡Viva el Rey absoluto!, el Sr. Sagasta, que se pasó su vida combatiendo el sufragio universal; el señor Sagasta á quien pesaban «como losa de plomo los derechos individuales», cuando ve que se le escapa el poder de las manos se acoge profanando con su escéptico egoísmo el árbol sacrosanto de la libertad y grita ¡Viva el sufragio universal! ¡Viva el Jurado! y todos los «vivas» que le convengan, por más que esos y otros le sean molestos é indiferentes.

¿Qué piensa en la cuestión social, qué en la política, qué en la administrativa el Sr. Sagasta?

Ni él lo sabe. Desde su subida al poder ha reformado varios gabinetes á su capricho, y cada uno de ellos ha mirado los asuntos públicos por distinto prisma que el anterior.

«El Estandarte» pinta de esta suerte la situación:

«Sus hombres,—dice,—por una de esas perversiones del sentido político que no se explican por más que se palpan, son dueños absolutos del país, cometen toda clase de arbitrariedades, mantienen prisionera á la regia prerrogativa, escarnecen á los verdaderos defensores del Trono, promueven contra los mismos las silbas y las pedreas, acallan á algunas oposiciones con seducciones inverosímiles.»

«Se levanta un Senador en la Alta Cámara y denuncia la existencia de funcionarios que infaman el nombre y acaban con el prestigio de la madre patria, constituyendo lo que ha dado en llamar la prensa de Cuba un cuerpo de ladrones de Real orden, y no se ha visto un solo ejemplar castigo, por más que se hayan robado del Erario millones de duros.»

A pesar de todo esto la pasión política y el interés de partido hacen que la mayoría de ambas Cámaras apoye á ese gobierno con el cual ha de caer con estrépito. Gran parte de sus diputados siéntanse cómodamente á la mesa del presupuesto; y pérdida ya toda relación de interés público con sus comitentes ha de desagradarles que se acaben los días felices.

¿Que remedio hay contra todo esto que la vista ve con horror y el estómago con asco?

No queda otro, aparte de la confianza en Dios, que un acto de decisión y energía del poder moderador, cuyas resoluciones han de apoyar los hombres serios y de valía de todos los partidos monárquicos, hoy colocados frente á frente de la fusión, porque son insoportables sus inauditos desaciertos.

Las Cortes actuales desfallecen; mueren por consunción; son viejas. Lo dijo «El Imparcial».

Pero el Gobierno ¡ahl el Gobierno está podrido.

No lo dice «El Imparcial». Lo dice Cuba; lo dice Puerto-Rico, lo dicen del Archipiélago filipino; lo dicen desde Cádiz hasta Irun. Desde las orillas del Mediterráneo hasta las fronteras de Portugal.

Y siendo esto así, cuando ya no quedan más innecesarios que los que pagan y se pagan bien para crear una atmósfera ficticia de simpatía en provecho de una situación que nos degrada con sus debilidades y nos emprobece con sus torpezas, los monárquicos leales, no ya ejercitan un derecho, sino que cumplen con imperioso deber elevando su voz á donde debe ser oída, para que no pueda alegrarse en ningún tiempo que se ignoraba la verdad de lo que ocurre.

El partido gobernante no vive ya de la savia de la opinión que es el elemento de

que debe nutrirse; el partido gobernante vive á expensas de los prestigios de la institución monárquica que no pueden ni deben sufrir pérdidas por nada ni por nadie; constituyen un patrimonio común y no cabe desposeer á la Nación de ese importante cuanto gloriosísimo patrimonio.

## SOCIEDAD

### ANTI-ESCLAVISTA ESPAÑOLA

Hé aquí la circular que esta Sociedad, presidida por el Sr. Cánovas del Castillo, dirige á las personas humanitarias y caritativas, para que se sirvan contribuir con una cuota muy módica á los nobilísimos fines que aquella persigue:

«Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Como representantes de la comisión ejecutiva de la Sociedad Antiesclavista Española, venimos á solicitar de vos caritativos y humanitarios sentimientos simpatía y ayuda para la más noble y levanta empresa.

El incremento que toma la esclavitud en Africa y las expantosas crueldades que en la trata de esclavos se cometen, y que acabarían por despoblar en corto plazo aquel continente, hondamente preocupan desde hace algun tiempo á la Europa, que en los Congresos de Viena y Verona, y más recientemente en la conferencia de Berlín, había ya condenado tan infame comercio.

Las personas llamadas á observar y sentir más de cerca las desdichas de los infelices africanos, solicitaron hácia ellas la atención del mundo civilizado, y un purpurado eminente pintó con colores vivísimos los horrores del ominoso tráfico de que el Africa es objeto, y los atroces medios puestos en juego para alimentarlo. Millares de desgraciados de todo sexo y edad, son reducidos á viva fuerza á la esclavitud por la codicia de viles mercaderes; cazados con saña implacable por los bosques donde se refugian, al ver incendiados sus hogares, se les somete á los más horribles tratamientos, y, lo que es peor aún, á bárbaras mutilaciones exigidas por la vergonzosa misión que ha de serles encomendada; y hacinados en confuso monton, son conducidos, á través del desierto, marcado su paso por una estela de sangre, á los mercados donde periódicamente se les expone á la venta como bestias de labor ó de carga.

Semejante relación de la triste suerte á que se hallan reducidos hermanos nuestros en el continente africano, no podía menos de excitar á un tiempo la indignación ante tales atrocidades y la compasiva simpatía hácia las infelices víctimas, en todo el mundo cristiano y civilizado, y muy particularmente en el paternal corazón de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Bajo su protección y positivo auxilio fundáronse en todos los países, con carácter nacional, Sociedades destinadas á allegar recursos y excogitar medios oportunos para combatir la esclavitud africana en sus diversas manifestaciones, y particularmente en la de la trata y comercio de esclavos; Sociedades en las que entraron hombres de todas opiniones y aún creencias, movi-

dos por su amor á la humanidad y á la civilización, su ansia de redimir á los desdichados negros de la opresión y de la barbarie, y la esperanza de procurarles los beneficios de la libertad y la recompensa legítima de un honrado trabajo.

España, por su parte, no podía permanecer apartada de este concierto unánime de las naciones civilizadas, cuya acción debe recaer sobre un continente en el que su posición geográfica, su historia y sus aspiraciones, la llaman á ejercer poderosa influencia.

La Sociedad Antiesclavista Española que tenemos la honra de representar, responde, pues, á los mismos fines que sus compañeras de otros países, y, como ellas, es contraria á todo carácter exclusivo, á todo compromiso de partido y escuela, independiente y autónoma en su gention, y sólo guardando con aquellas los vínculos que les crea la misma benéfica y civilizadora misión.

Los nombres de las personas que componen su Comisión ejecutiva serán asimismo garantía de las condiciones que á esta Sociedad distinguen, y del celo y especial con que se aplicará dentro del desempeño de su misión, á favorecer los intereses patrios en los que tengan de común con el humanitario objeto para que ha sido fundada.

Esperamos que estas consideraciones interesarán á V. vivamente en favor de empresa tan grande y digna de la simpatía de todo corazón honrado y generoso, y le moverán á protegerla directamente en la medida de sus fuerzas.

Lo módico de la cuota mensual que el art. 9.º de los Estatutos, que á continuación se insertan, señala para pertenecer á la Sociedad, con objeto de que á ella se abhiera el mayor número de personas, cualesquiera que sean su clase y medios de fortuna, será un motivo más para que no nos niegue este auxilio que para tan nobles fines y con tal instancia solicitamos.

Aprovechamos esta ocasión para repetirnos de V. afectísimos seguros servidores Q. S. M. B. Antonio Cánovas del Castillo, presidente.—El marqués de Lema, secretario general.

Madrid 20 de enero de 1890.»

El art. 9.º de los Estatutos, á que se refiere la circular, dice así:

«Formarán parte de la Sociedad todos los que satisfagan una cuota mensual que no exceda de una peseta ni baje de 25 céntimos. La Sociedad admitirá toda clase de donativos.»

A continuación se insertan los Estatutos, ya conocidos del público, y los dos acuerdos siguientes tomados por la comisión ejecutiva de la Sociedad:

1.º Se publicará en esta corte, á ejemplo de otros países, un Boletín mensual, órgano de la Sociedad Antiesclavista Española. Los socios tendrán derecho á recibirle mediante el abono, sobre la cuota mensual que satisfagan, de 50 céntimos de peseta. El precio del Boletín en venta será de 75 céntimos.

2.º La comision ejecutiva recomienda á los socios la adquisicion del folleto «Los horrores de la trata de negros en el Africa,» uno de cuyos autores, el Sr. Ramonet, vicesorero de la Sociedad, ha cedido á esta generosamente el producto de su venta. Vale una peseta.

Tenemos entendido que se irá á recoger la respuesta de las personas á quienes se haya invitado por medio de la anterior circular, á su respectivo domicilio.»

Aquellos, sin embargo, que no lo hayan recibido y deseen inscribirse como socios de tan benéfica Asociacion, podrán dirigirse por escrito, manifestando la cuota con que desean contribuir ó el donativo que quieran hacer á la Sociedad, al señor presidente, al secretario general, Valverde, 25 y 27, ó al tesoro; Tetuán 19.»

### OTRO GENERAL EN CUBA

Una vez mas vá un general á ejercer funciones de gobierno en las provincias antillanas, á calmar pasiones en una sociedad profundamente agitada, á poner orden en una administracion corrompida, y á resolver áridos problemas económicos.

En el breve espacio de diez años, ocho generales han gobernado la isla de Cuba, casi uno anual, y solo el que vá á ser sustituido, cesó por defuncion. Los siete que han precedido al general Chinchilla, son el general Blanco, el general Prendergast, el general Castillo, el general Fajardo, el general Calleja, el general Marin y el general Salamanca.

Y Cuba cada vez peor.

Decia el Sr. Herques, cuando en 1887 se designó por primera vez para el mando de Cuba al general Salamanca:

«Si el general Salamanca fuera por fin á Cuba, posible seria que lograra acabar con el bandolerismo, y hasta que consiguiera poner de manifiesto algunos fraudes y que el número é importancia de éstos disminuyese, siquiera fuese momentáneamente; pero lo seguro, lo positivo, lo indudable es que, mientras continúe Cuba gobernada como hasta aquí, la corrupcion seguirá imperando en todos los ramos de su Administracion; es decir, que al general Salamanca le sucederia lo mismo que á sus predecesores, é igual que sucederá á los que vayan despues, quedando todo reducido á que aumente la lista de capitanes generales de Cuba con uno mas; y si no, al tiempo.»

El tiempo ha confirmado lo que dicen las líneas copiadas, y cuantos correos han llegado de la isla de Cuba, desde que allá fué el general Salamanca, no han hecho mas que confirmar la profecia. Irá ahora otro general, y lo lógico es esperar que despues de cobrar durante algunos años un sueldo igual al del presidente de la República de los Estados- Unidos, nacion inmensamente rica, Cuba no estará mejor, aunque vivan en paz el general y el intendente, que lo dudamos.

El último correo de la gran Antilla, dice que la criminalidad en Cuba desciende de una manera digna de tener en cuenta en lo que se refiere á seguridad personal, pero que aumenta en los delitos clasificados, malversaciones, fraudes y exacciones ilegales, falsificaciones, atentados, etc., etc.

Una persona muy conocedora del país, escribe una carta, de la que copiamos las líneas siguientes:

«La nota saliente de cuanto ocurre en Cuba es que el sistema de gobierno y administracion que nos rige, conduce inevitablemente á la corrupcion y á la impunidad. Cada dos ó tres años se hace un descubrimiento horripilante, no por virtud del celo

y vigilancia de las autoridades, sino de alguna denuncia, hija casi siempre del resentimiento ó de la codicia. Hácese entonces mucho ruido, hasta que se calma la excitacion pública y vuelven las cosas á ir por donde siempre han ido.

«¿Que ha pasado ahora? Pues eso mismo: las aduanas en enorme baja; muchas oficinas desorganizadas; los cohechos y fraudes realizándose con inaudito descaro; la Junta de la Deuda en plena «produccion» (prueba de que no habia mucha vigilancia ni gran respecto á la autoridad), hasta que llega el Sr. Urzaiz, recibe un soplo, procede, y Oteiza se marcha á la luz del día. Luego, mucho ruido, mucho aparato, la prision del Sr. Prado; á quien ahora se asegura que habrá que excarcelar muy pronto.

«En suma, escándalo y más escándalo, y nada práctico, porque mientras tanto, el mal sigue haciendo sus estragos.

«Dentro de uno ó dos años, tendremos otro escándalo por el estilo, que de nada servirá; y de error en error iremos así hasta el abismo. La calentura no está en la camisa, sino en el cuerpo. Sin reformas radicales, aquí no hay remedio.»

Mientras esta carta recorria la distancia de Cuba á la Península, el telégrafo anuncia que desde Matanzas á la Habana se habian evaporado 110.000 duros.

Solamente puede comprenderse que los «escándalos» denunciados sigan cometiéndose en un país, cuando los culpables tengan segura la impunidad del delito, ó cuando se respira una atmósfera tan pútrida que un fraude de esa cantidad no alcance en el lenguaje vulgar y corriente la categoría de escándalo.

### ALREDEDOR DEL MUNDO

La justicia de Dios se ha manifestado de una manera terrible con la epidemia que hace pocas semanas asolaba al mundo civilizado.

Porque si hemos de creer á sir Robert Rawlison y al Dr. Symes Thompson, dos hombres de ciencia de la mayor eminencia, la mortalidad tremenda que por igual ha postrado al campesino mejicano y al lord inglés, al mujik ruso y á la emperatriz de muchos reinos, que cerró los teatros de las primeras capitales y paralizó casi los negocios en Europa, tiene su origen allá en lejana region de China, en el desastre horrible que dejó desierta á la provincia de Honan en la primavera del año de 1888.

Con la indiferencia mas fria leimos en los periódicos, nosotros los moradores del mundo civilizado y del mundo cristiano, que en China habian perecido siete millones de seres humanos á consecuencia de los desbordamientos del rio Amarillo. Y Dios ha castigado nuestra indiferencia y nuestra pasividad.

Porque aquel horrible compuesto de millones de cadáveres que se descomponian entre el cieno de la inundacion engendró millones de millones de esporos orgánicos, que cuando el sol hubo evaporado la humedad se convirtieron en polvo, al cual arrastró el viento hácia Oriente y Occidente para azote de las naciones.

Lentamente avanzaron al principio en alas del aire las legiones de microbios por las vastas llanuras de su continente nativo. Pero al llegar á los confines de Europa, valiéndose de los recursos de la civilizacion, arribaron rápidamente á San Petersburgo, y de allí se propagaron casi eléctricamente á todas las demás capitales de Europa. El ancho Atlántico no les sirvió de dique. Valiéronse de los grandes vapores que en siete dias le cruzan, y sitiaron á un tiempo Lóndres y Nueva-York.

Por do quier, en el Viejo Mundo como en el Nuevo los restos atómicos de aquellos millones de chinos muertos en el abandono y la indiferencia, barrieron tierras y mares, y al postrar al potentado y al por-diosero parecian recriminar á los moribundos preguntándoles: «¿Acaso no éramos nosotros hermanos?»

La mortalidad ha sido en Madrid muchísimo mayor que en parte alguna.

Según las estadísticas oficiales que tengo á la vista, París, Lóndres y Madrid fueron las capitales que mayormente han sufrido los estragos de la epidemia. En París, la mortalidad duplicó. En Lóndres subió en una semana de 346, que es el término medio, á 1.069. Pero en Madrid hubo cuatro veces el número de defunciones normales.

Lo cual viene á recordarnos que Madrid tiene pésimas condiciones para cualquier epidemia; hecho en que no está fuera de caso insistir ahora que, según la prensa extranjera, vuelve Europa á estar amenazada por una nueva invasion del cólera.

La epidemia última, á la que tan poca importancia se dió en un principio, ha causado más muertes que muchas guerras.

En España han producido más que la de Africa. En Inglaterra, según cifras del gobierno, ha costado más víctimas que las guerras del Afghanistan, de Zululandia y del Sudán.

Los cartujos han inspirado siempre grande interés por la severidad de su regla, y porque se supone que el hombre que se acoge á los siempre callados claustros de San Bruno lleva grandes misterios en el alma. Y de todos los monasterios de cartujos, el que más atrae la atencion es el monasterio vid, la Grande Chartreuse de Francia.

Un periodista ha ido á visitar aquel convento en busca de novedades, y ha encontrado algunas.

El procurador del monasterio es Dom Marcel Gresier, cuya firma aparece en las etiquetas del licor exquisito que lleva el nombre de la abadía. Ha sido intendente de ejército y debió serlo de primer orden á juzgar por lo bien que administra ahora el convento.

Su coadjutor es un exbenedictino muy sabio, que no contentándose con la estrechez de su regla buscó la más rigurosa de los cartujos.

Entre los monges figura en primera línea el general baron de Nicolai el vencedor de Schamyl, de quien tanto se ocupa Alejandro Dumas en su «Viaje al Cáucaso». El hermano del baron es actualmente ministro del czar.

Hay tambien allí dos exoficiales del ejército frances, ambos jóvenes, pues el uno tiene veintiocho años y el otro treinta y uno. Ambos fueron allí buscando alivio á pasiones amorosas desgraciadas.

Figuran en la comunidad varios cartujos plebeyos y aun campesinos y con ellos se llevan muy bien y los tratan como verdaderos hermanos el principe de Broglie-Revel, el conde de Quinsonas, Mr. Perier sobrino de Casimir Perier y otros personajes de apellidos no menos ilustres que figuran entre los padres de la comunidad.

El profesor Thurston, en un artículo que ha publicado este mes en la «North-American Review», echa una mirada sobre la raza humana en los siglos del porvenir y saca la consecuencia de que dentro de al-

gunos siglos el hombre—y la mujer—habrán variado tanto como diferencia existe actualmente entre el mono y el hombre.

Raciocinando científicamente, el profesor Thurston llega hasta trazar un retrato mas ó menos ideal, pero que él afirma ser exacto, de lo que será la raza humana en los tiempos venideros, retrato que de seguro inspirará tanta curiosidad como si ahora descubrieran una momia bien conservada de los tiempos primitivos.

En la imaginacion, ó en la sabiduría del profesor, el hombre del porvenir será como sigue:

El cerebro se acentuará mas hácia la parte anterior que hácia la posterior. La frente se desarrollará mucho y ocupará la mitad, por lo menos de la cara. El rostro será inteligente y muy movable. Los ojos grandes y salientes. Los aletas de la nariz se desarrollarán, porque tambien han de crecer en volumen, andando los siglos, los pulmones y el estómago. Tendrá fuertes y acentuadas las mandíbulas, porque el hombre futuro ha de hacer buenas digestiones, y por lo tanto ha de masticar á la perfeccion.

Todo esto da mala idea del tipo de belleza del porvenir. Pero el profesor Thurston añade que el hombre ganará en estatura, las formas de su cuerpo serán alargadas, y por lo tanto elegantes, y que se le ensanchará el pecho. Todo lo cual consuela de las faltas de hermosura armónica que se echan de menos en la descripcion de la cara.

En cuanto á la mujer, el sábio norteamericano habla muy bien de ella, diciendo que ganará en gracia, en fuerza y en belleza, y que será el lazo de union entre el hombre y el cielo.

No se puede ser mas galante. Aunque no sabemos cómo se las arreglará el sabio si le obligaran á mejorar á las mujeres del día en gracia, bondad y belleza. A los que no somos sabios nos parecen inmejorables.—Wanderer.

### Gaceta

Recordarán nuestros lectores que el Gobernador civil de esta provincia D. Ricardo Ayuso suspendió en el mes de Febrero último las funciones y reuniones del «Casino Mahonés», en vista de cierto recurso de alzada que elevó á dicha autoridad uno de estos vecinos, fundándose al decretar la suspension en que el expresado casino no habia cumplido algunas de las formalidades prescritas por la vigente ley de asociaciones.

Y recordarán asimismo nuestros abonados que la suspension se dejó sin efecto por el Juzgado de primera Instancia de este partido, mediante auto de día 13 del propio mes de Febrero.

Pues bien: cuando todo el mundo creía terminado con dicho auto el asunto relativo al «Casino Mahonés», y esperaba que el Sr. Gobernador dejaria tranquila dicha sociedad como lo están las demás que en Menorca existen, vino á sorprendernos ayer la noticia, que creíamos inexacta al principio pero que ha resultado cierta, de que el Sr. Ayuso habia multado con cincuenta pesetas á cada uno de los socios que componen la Junta Directiva del nombrado casino, porque en los balances remitidos al registro de la Provincia no se expresan de una manera inequívoca los conceptos de los ingresos; y habia ordenado además al Sr. Alcalde de esta ciudad procediera al exámen de los libros de la sociedad mencionada.

Sentimos de todas veras que el decano

de los casinos de Mahon sea objeto preferente del puritanismo administrativo del Sr. Gobernador de la Provincia, y lo sentimos con tanto más motivo cuanto que tememos que el Sr. Ayuso para dar pruebas de rectitud e imparcialidad use de igual rigor gubernativo con los demás establecimientos analógicos.

Por más que, como adversarios de la política que en esta Provincia representa don Ricardo Ayuso, deberíamos alegrarnos de lo que ha ocurrido en vista del efecto que sus medidas han producido en la opinión pública, salvo algunas excepciones que todos conocemos y no es del caso apuntar.

Esta mañana han tenido lugar en la parroquia de Sta. María las honras fúnebres en obsequio del Excmo. é Ilmo. D. don Manuel Mercader y Arroyo, Obispo que fué de esta Diócesis.

El templo estaba enlulado y profusamente iluminado viéndose en el centro el catafalco sobre el cual se habían colocado las insignias episcopales.

Se ha cantado una misa de requiem á tres voces del rico repertorio que dicha parroquia posee, oficiando en ella el señor Cura-económico.

Extraordinaria ha sido el número de fieles que ha acudido á unir sus preces á las de la Iglesia, por el eterno descanso del alma del finado.

La Gerencia de los vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«El vapor-correo «Puerto-Mahon» ha llegado felizmente á Barcelona á las cinco de la mañana.

Saldrá nuevamente para Alcudia y esta á las 6 de esta tarde.»

En la mañana de hoy ha terminado el juicio oral y público de la causa seguida contra Baquillo García, Manuel Navarro y Salvador Correa, como presuntos autores del robo que en la noche del 2 al 3 de Diciembre de 1888, se cometió en la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido, y del que oportunamente dimos cuenta.

Terminado en la Audiencia de ayer la práctica de las pruebas propuestas por la acusación y defensa, ha comenzado la de hoy con la lectura de las nuevas conclusiones formuladas por el Sr. Fiscal, en las que solicita la pena de siete años de presidio mayor contra el García, la de seis años y un día de igual presidio contra el Navarro, y la libre absolución del Correa.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal ha sostenido sus nuevas conclusiones aduciendo en apoyo de las mismas los datos que arrojaba la prueba.

El Letrado D. Juan Vidal encargado de la defensa de los procesados, ha mantenido por su parte sus conclusiones provisionales, solicitando en un brillante discurso la absolución de los mismos.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Ferrerías víctima de un ataque de apoplejía, la anciana y virtuosa señora D.ª Juana Torrent viuda de Allés, abuela paterna de nuestro querido amigo particular el profesor D. Bartolomé Allés Pons.

Acompañamos á éste y á toda su apreciable familia en el dolor que hoy les aflige, y rogamos á nuestros lectores encomienden con nosotros al Todopoderoso el alma de la finada.—R. I. P

Con gusto hemos visto que se están arreglando las escaleras que conducen al primer piso del Teatro Principal.

Y decimos con gusto, porque creemos ha llegado la hora de que la comisión de

Beneficencia mire con el interés que corresponde una finca que tan buenos rendimientos produce.

Se ha resuelto que las maestras de instrucción primaria que hayan desempeñado escuelas por oposición y pasen á ocupar plazas de auxiliares de las de párvulos, conserven los derechos adquiridos.

Los dependientes de la Administración de consumos han decomisado esta mañana en el muelle un cesto, que contenía una pequeña cantidad de pescado que no excedía de dos kilogramos.

El oro español en la Habana, el 13 de Febrero último, se cotizaba á última hora de 241 á 241 1/4. Cambio flojo.

El mercado de azúcares muy activo. Se han vendido 8 500 sacos centrifuga: polarización de 95 1/4 á 96 á 2.99 y 3.04 pesos oro quintal.

El cambio del oro en Buenos Aires el día 25 de Febrero último era 130.8 0/10: fin de-Marzo 133.50 0/10

En los periódicos de Buenos Aires leemos que dos trabajadores, ocupados en la demolición de una antigua casa, han tenido la buena fortuna de encontrar encerradas en un botijo, 200 onzas de oro con el busto de Fernando VII.

El dueño del nuevo edificio se portó tan generosamente, que ordenó se repartiése la mitad entre los que hicieron el hallazgo, y la otra mitad entre los demás peones que trabajaban en las obras.

Ha fallecido en Viena una mujer llamada Magdalena Ponza y que contaba la friolera de ciento quince años.

Nació en 1775, bajo el reinado de María Teresa, y refería no hace mucho tiempo que se acordaba perfectamente del efecto que produjo la noticia de la toma de la Bastilla.

Ha aparecido en los naranjos y limoneros de Málaga una plaga llamada *la goma*, cuya devastación llena de sobresalto á los cosecheros de estos frutos en aquella comarca.

La Sociedad de Ciencias de aquella capital vá á celebrar algunas conferencias para enseñar á los agricultores la manera de combatirla.

El Ayuntamiento de Barcelona parece que está dispuesto á subvencionar con 100 000 pesetas la primera Exposición de Bellas Artes, iniciada por el Circulo Artístico.

Dice un periódico de Buenos-Aires que en la estancia de D. Juan López, partido de 25 de Mayo, nació hace pocos días un cordero con cinco patas y cabeza de perro. Es ciego, porque en la cavidad de los ojos en vez de éstos, tiene dos cuernecitos.

Las orejas, largas y de forma de las de la raza canina, las tiene en el pescuezo.

No pasa con este animal deforme lo que con otros, que nacen raquíticos y se mueren pronto; por el contrario, está muy gordo y tiene trazas de vivir largo tiempo.

De Cartagena escriben diciendo que están muy atrasadas las obras de reparación de las fragatas «Numancia» y «Victoria», necesitando ésta última muchas obras de carpintería.

Asimismo en el «Don Juan de Austria» faltan por concluir infinidad de detalles, algunos muy precisos.

En el «Temerario» se están montando las máquinas bajo la dirección del encargado

inglés que envió la casa constructora de aquéllas.

De «El Diluvio» de Barcelona, del día 23 de Febrero último, cortamos las siguientes líneas:

«El vapor «Ciudad de Santander», que entró el viernes en nuestro puerto, procedente del Rio de la Plata, condujo unos cincuenta pasajeros, de los que marcharon recientemente á la América del Sud. El estado en que han venido dichos infelices inspira lástima, pues en su mayor parte desembarcan con los mismos trajes con que se fueron. Algunas mujeres, al poner el pié á tierra, lloraban y apenas podían dar cuenta de las penalidades que han sufrido en Buenos-Aires.»

Hace días ha llegado á España el señor D Ovidio Frechette, agente comercial del Canadá, con el propósito de establecer relaciones comerciales entre su país y el nuestro.

En esta tarea obra de acuerdo con el Cónsul general de España en Quebec, el cual lo ha anunciado así en carta-circular á las Cámaras de Comercio de nuestro país.

El Sr. Frechette admite proposiciones para la exportación de productos españoles á los puertos del Canadá, especialmente de vinos, frutas verdes y secas, corcho en tapones, aguardientes, chocolates, azafran, conservas alimenticias, pastas para sopas, guantes, hierros y fósforos; y también ofrece, en condiciones excepcionales, las magníficas maderas de los bosques canadienses, principalmente en traviesas para ferrocarriles.

Dicho señor recorre en la actualidad los principales centros productores é industriales de la península y proyecta dar algunas conferencias en las Cámaras de Comercio.

Los productores é industriales españoles que deseen entrar en relaciones con los comerciantes del Canadá, mediante la intervención del Sr. Frechette, pueden escribir á la dirección del «Boletín de las Cámaras de Comercio» (Fuencarral, 47, tercero, izquierda, Madrid).

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 6.—3 corderos, 42 kilos, 2 Llimpa de Alayor y 1 Llumena Se Grava; 1 ternero, 104, Llumena Se Grava.

Telegramas.

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 5.—7.40 n.

S. M. la Reina Regente ha firmado el Decreto de indulto á favor de los penados militares, concedido con motivo del restablecimiento del Rey D. Alfonso XIII.

Ha fallecido el Marqués de Muela.

La sesión celebrada por el Congreso ha parecido de interés habiendo el Sr. Azcárate combatido la creación de colegios especiales.

Madrid 5.—10.20 n.

La gracia de indulto concedido por S. M. se hace extensiva al total de la pena que las leyes imponen á los desertores y prófugos de la ma-

tricula, bastando para obtenerla presentarse á los Cónsules acreditados en el extranjero, ó dando parte por medio de sus familias al Comandante de marina de la provincia á que pertenezcan; siendo condicion precisa cumplir sus respectivos compromisos ó se rediman del servicio.

El plazo concedido para acogerse al indulto es de un año.

Madrid 5.—10.30 n.

Témese que la gran cantidad de nieve caída durante los últimos temporales tenga rápido deshielo, y cause grandes inundaciones.

Han sido presos algunos nihilistas en las inmediaciones del palacio imperial de San Petersburgo.

El diputado Sr. Alix pedirá mañana en el Congreso que en cada capital de provincia quede una Audiencia de lo criminal.

Madrid 6.—1.45 madrug.

Créese que hoy se iniciará la crisis en el Gabinete francés, á consecuencia de la interpelación política que dió margen á los últimos debates en la Cámara popular.

El viernes próximo marchará á Nápoles el Conde de Xiquena.

Se dá como seguro que el sábado se leerá en el Congreso el proyecto de demarcación electoral.

Madrid 6.—10.15 m.

La «Gaceta» de Madrid publica el Real Decreto concediendo el indulto general que anunció oportunamente, reduciendo las penas impuestas por los Tribunales de Justicia en la siguiente forma: á los condenados á cadena y reclusión temporal se les rebaja un quinto de la pena; una cuarta parte á los condenados á presidio y prisión mayores; mitad á los condenados á presidio y prisión correccionales; á los condenados á las penas de arresto y multa, y á los reos de delitos de imprenta, políticos, rebelión y sedición se les condona la totalidad de la pena.

Madrid 6.—2.15 t.

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina se ha firmado el Decreto admitiendo la dimisión del Gobernador de Puerto-Rico.

Se ha firmado también la autorización para dar lectura al proyecto de la nueva división electoral; y ha sido sancionada la amnistía para los delitos electorales.

En el Consejo celebrado después el Sr. Capdepón ha enterado á sus compañeros de Gabinete de los extremos que alcanza la proyectada división electoral.

ROLSIN

Barcelona 6.—11.30 m.

4 por ciento interior.	75.35
4 por ciento exterior.	77.32
Banco Hispano-Colonial	62.25
Ferro-carril Francia.	53.10
Acciones Norte.	85.05

**COTIZACIONES**

Barcelona 5-4 20 t.	
4 por ciento Interior . . . . .	75'43
4 por ciento Exterior . . . . .	77'40
4 por ciento Amortizable . . . . .	88'87
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . .	107'25
Banco Hispano-Colonial . . . . .	62'45
Ferrocarril de Barna. á Francia. . . . .	54'10
Id. del Norte de España. . . . .	86'20
Id. de Orense . . . . .	19'60
Id. de Almansa. . . . .	123'00
Ferrocarril de T. B. y Francia . . . . .	00'00
Id. del Norte . . . . .	81'00
Id. de Orense . . . . .	00'00
Id. de Almansa. . . . .	77'25
Obligaciones C.ª Transatlántica . . . . .	89'62
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior . . . . .	80 rs. vn. paga bajista.
Madrid 5.	
4 p.∞ Interior. . . . .	75'45
4 p.∞ amortizable . . . . .	88'90
Billets. Hipos. de Cuba. . . . .	106'95

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

S. Olegario arzobispo y Sta. Coleta virgen  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco*  
 Viérnes, como primer viérnes de mes, tendrá lugar la Misa y Comunión Reparadora, en S. Francisco á las 5 y media, en las Concepcionistas á las 6, en el Cármen á las 6 y media, y á las 7 en santa Maria con esposicion de S. D. M. y los correspondientes cultos, todo en sufragio de nuestro difunto Prelado, (Q. E. P. D.) Por la tarde, en Sta. Maria á las 3 y media Viacrucis, sermón de Dolores por el Sr. Tutzó Pbro. Corona y Stabat Mater. Por la noche en S. Francisco, con el Señor de manifiesto, Buena Muerte, sermón que dice el Lic. Sr. Cardona, siete Padre nuestros y Stabat.—En el Cármen, Corona Dolorosa é igualmente en la Concepcion.

**Santo de mañana**

S. Tomás de Aquino, doctor

**ANUNCIOS**

**El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.**

Hace saber: Que habiendo solicitado D. Gerónimo Ch. Hargrave de esta vecindad formar un vivero ó depósito de mariscos en este puerto y punto conocido por «Cala de la Base» costa Norte frente á la Isla del Rey en una estención de 80 áreas 50 centiáreas; se hace público á fin de que dentro el plazo de quince dias de su publicación pueda alegar todo el que quiera, lo que tenga por conveniente.

Mahón 6 de Marzo 1890.—Emilio Hé-diger.

Hace saber á los industriales de esta provincia: Que, recomendado muy eficazmente el aprovechamiento en los Arsenales del Estado de los productos de las industrias nacionales establecidas ó que se establezcan y tengan aplicacion á las necesidades del servicio naval, aquellos que de seen sean conocidos sus productos, se servirán comunicarlo de una manera detallada á esta Oficina, siendo preferible el que entreguen catálogos de los efectos que elaboran y si les es posible muestras de ellos. Mahón 4 de Marzo de 1890.—Emilio Hé-diger.

**Centro General de Negocios**

Esta Sociedad descuenta desde hoy los cupones de la Deuda del 4 por ciento interior, exterior y amortizable y los de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento de 1.º Abril próximo, á tipos ventajosos para los poseedores.

Mahón 27 Febrero 1890.—Gonalons, Carreras y C.ª



Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

13, HANNOVER, 13

En dicho establecimiento se acaban de recibir un grande y variado surtido de conservas alimenticias entre ellas el muy superior

- Atun en aceite.
- Atun en escabeche.
- Atun en tomate.
- Atun á la Mariné.
- Calamares en aceite.
- Merluza en aceite.
- Besugo en aceite.
- Mero en aceite.
- Dorada en aceite.
- Truchas en aceite.
- Salmon en aceite.
- Lenguado en aceite.
- Bonito en aceite.
- Sardinias en aceite.
- Sardinias en tomates.
- Sardinias en escabeche.
- Anchoas en aceite.
- Almejas compuestas.

- Ostras al natural.
  - Anchoas en escabeche.
  - Langosta.
  - Carne mechada.
  - Carne estofada.
  - Pimientos morrones.
  - Salsa tomate.
  - Guisantes al natural
- y muchas otras clases y en varios tamaños de latas, todo á precios sumamente baratísimos.

**PASTELILLOS OCALDRADOS**

propios para la cuaresma fabricados con mantequilla inglesa y rellenos de sardinias de Nantes, mariscos y otras clases de pescados se encontrarán frescos todos los viérnes y dias festivos.

**CHOCOLATE OSTEÓGENO**  
 del Doctor Subirá  
*Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica*  
*Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina*

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 rea'es.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁ-BREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.



**MANUEL BELTRAN**

59, CALLE NUEVA, 29 MAHON

Este establecimiento deseoso de corresponder como mejor pueda á su constante y numerosísima clientela, cada cosa á su tiempo, avisa que se encontrarán entre otras y otras conservas alimenticias y variedad de licores, lo siguiente:

- Arenques ahumados
- Cóngrico seco, por libras
- Estocafix id.
- Atun en escabeche id.
- Atun en escabeche en latas de medio kilo
- Id. en aceite, en id. id.
- Id. en tomate, en id. id.
- Cóngrico con guisantes id. id.
- Merluza con salva verde id. id.
- Id. en escabeche id. id.
- Id. en aceite id. id.
- Besugo en aceite id. id.
- Id. en escabeche id. id.
- Bonito en aceite id. id.
- Calamares en aceite id. id.
- Id. con su tinta id. id.
- Almejas en aceite id. id.
- Id. compuestas id. id.
- Id. en escabeche id. id.

- Ton Mariné francés ud cnarto lata
- Sardinias del país en aceite (Laredo)
- Id. id. en tomate id.
- Id. id. superiores id.
- Id. francesas sin espina aceite refinado
- Id. id. con espina id. id.
- Id. id. en escabeche
- Filetes id. de Arenques en latas
- Anchoas en salmuera por libras
- Id. id. id. tinajitas de 2 kilos
- Id. en aceite
- Langosta americana al natural
- Id. francesa id.
- Id. inglesa id.
- Salmon id. id.
- Id. americano id.
- Langostines en seco
- Espárgagos del país
- Id. franceses

**PONCHE YMBERT Y ANÍS** del FIGARO

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vida» de D Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

**Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: Que por este edicto se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero natural y vecino de Villa-Carlos, en donde falleció ab intestato el veinte de Setiembre último para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro el término de treinta dias; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos declaracion de herederos al testato de dicho D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero promovidos á solicitud de sus hermanos D. José y Don Pedro Fontcuberta y Carretero y de sus sobrinos D. Pedro y D.ª Isabel Orfila y Fontcuberta; en la inteligencia que si no comparecieren les causara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á cuarto Marzo de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara—Ante mí, Antonio Blanc, Esno.

**Banco de Mahón**

Este Banco compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º de Abril, de los valores del Estado, á los cambios siguientes:

- 4 por ciento Interior y Amortizable, á 1 1/2 por ciento descuento
  - 4 por ciento Exterior y Billetes Cuba, á 2 por ciento beneficio
- Mahón 24 febrero de 1890. El Vice-Gerente.—Bartolomé Escudero.

**Traslado**

D. José de Maslevall médico, se ha trasladado á la calle de la Infanta n.º 19.

**TINTA NEGRA**

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro. Tambien se vende suelta á precios módico. Bastion, 39, Imprenta.

**Hojas de servicio**

- Fes de vida
- Libretas de alquiler
- Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

**Sirvienta**

En la calle de los Frailes n.º 40, durán razon de una que desea colocarse.

**Para vender**

Lo están las siguientes casas situadas en esta ciudad.  
 Calle de Sta. Eulalia números 60 y 62.  
 Calle de S. Pablo números 11 y 13.  
 Calle de S. Guillermo números 1 y 3.  
 Calle de S. Jaime números 2826.  
 Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**En venta**

Lo están las siguientes fincas:  
 El predio conocido por Torre de Gaumés situado en el término de Alayor, de unas 68 cuarteras tierra sembradio y viña de 4000 cépas.  
 Y un vergel situado en el término de Mahon y punto conocido por La Colarsega, de unas 4 cuarteras tierra sembradio.  
 Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

**En venta**

Lo está una casa situada en el pueblo de Alayor calle de Melians n.º 25.  
 Y una viña de unas 2 cuarteras y 4 barcillas tierra sembradio situada en el término municipal de dicho pueblo de Alayor y punto conocido por «Camps Real».  
 Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

**Para vender**

Lo está una viña situada en el camino dels Mercadelets. Informarán en la viña de Ne Perica en la nueva carretera de Mahón á Ciudadela.